

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 5.367 de fecha 19 de diciembre de 2024, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2024.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 742 de fecha 01 de septiembre de 2022, que adjudica la Propuesta Pública N° 123-2022 "**SERVICIO TRASLADO DE PASAJEROS PARA ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**", ID 1658-347-LQ22, nombra inspector técnico a José Ignacio Pino Rodríguez.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 280 de fecha 05 de abril de 2023, que adjudica la Propuesta Pública N° 17-2022 "**SERVICIO TRASLADO PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**", ID 1658-38-LE23, nombra inspector técnico a José Ignacio Pino Rodríguez y subrogante a Karina Albornoz Mora.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 229 de fecha 04 de abril de 2022, que adjudica la Propuesta Pública N° 37-2022 "**SERVICIO TRASLADO DE PASAJEROS PARA ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**", ID 1658-86-LP22, nombra inspector técnico a José Ignacio Pino Rodríguez y subrogante a Karina Albornoz Mora.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 228 de fecha 04 de abril de 2022, que adjudica la Propuesta Pública N° 38-2022 "**SERVICIO TRASLADO DE PASAJEROS PARA ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**", ID 1658-89-LQ22, nombra inspector técnico a José Ignacio Pino Rodríguez y subrogante a Karina Albornoz Mora.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, es necesario nombrar nuevo Inspector Técnico Titular y subrogante para los contratos; "**SERVICIO TRASLADO DE PASAJEROS PARA ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**", ID 1658-347-LQ22", "**SERVICIO TRASLADO PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**", ID 1658-38-LE23, "**SERVICIO TRASLADO DE PASAJEROS PARA ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**", ID 1658-86-LP22 y "**SERVICIO TRASLADO DE PASAJEROS PARA ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**", ID 1658-89-LQ22.

DECRETO:

- 1.- Designese como nuevos Inspectores Técnicos del contrato de acuerdo al siguiente detalle:

Contrato "SERVICIO TRASLADO DE PASAJEROS PARA ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", ID 1658-347-LQ22", Propuesta Pública N° 123-2022, a Joaquín Guzmán Romero, funcionario del Depto. de Parque Automotriz y subrogante a José Tomás Pantoja Seco, funcionario del Depto. de Parque Automotriz, y Karina Albornoz Mora, funcionaria Depto. Parque Automotriz

Contrato "SERVICIO TRASLADO PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO", ID 1658-38-LE23, Propuesta Pública N° 17-2022, a Yenny Cofre Pichicura, funcionaria, Depto. Social y Subrogante a Joaquín Guzmán Romero, funcionario Depto. Parque Automotriz y Karina Albornoz Mora, funcionaria Depto. Parque Automotriz.

Contrato "SERVICIO TRASLADO DE PASAJEROS PARA ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", ID 1658-86-LP22", Propuesta Pública N° 37-2022, a Joaquín Guzmán Romero, funcionario Depto. Parque Automotriz, subrogante a Karina Albornoz Mora, funcionaria Parque Automotriz, y José Tomás Pantoja Seco, funcionario Depto. Parque Automotriz

Contrato "SERVICIO TRASLADO DE PASAJEROS PARA ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", ID 1658-89-LQ22", Propuesta Pública N° 38-2022, a Joaquín Guzmán Romero, funcionario Depto. Parque Automotriz, subrogante a Karina Albornoz Mora, funcionaria Parque Automotriz y José Tomás Pantoja Seco, funcionario Depto. Parque Automotriz

2.- Déjese establecido que los funcionarios antes señalados precedentemente se considerarán designados en las ampliaciones de los contratos.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
MAAE/JGR/rmh

DISTRIBUCION

- Dirección de Operaciones
- Depto. Parque Automotriz.
- Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Control de Gestión.
- Dirección de Control.
- Oficina de Partes.


MAURICIO CRUZ COFRE
ALCALDE (S)


DIRECTOR
CONTROL INTERNO


D. Asesoría Jurídica